

Hasta
7.1%
 TREA

¡El Chanco de la Abundancia llegó a Compartamos!

Abre tu Depósito a Plazo Fijo y tus ahorros crecerán como nunca imaginaste.

DEPÓSITO PLAZO FIJO

Somos parte del Grupo Genera, que tiene más de **3 millones de clientes** en Perú, México y Guatemala. Tenemos más de **28 años de experiencia en servicios Financieros**. Ocupamos el 4to lugar dentro de la Mejores Empresas para Trabajar en el Perú, según el ránking Great Place to Work Perú 2018.

Te ofrecemos:

Rentabilidad

> Sabemos que ahorrar implica esfuerzo, por eso te brindamos una opción de inversión para tus ahorros con **excelentes tasas según el plazo que más te convenga**.

Plazo	S/ 500 hasta S/ 39,999.99	Desde S/ 40,000 a más
De 360 a 539 días	6.00%	6.50%
De 540 a 719 días	6.20%	6.70%
De 720 a 1079 días	6.50%	7.00%
1080 días	6.70%	7.10%

- > Te brindamos un **Tipo de Cambio Preferente** en dólares y/o soles.
- > ¡Te ofrecemos una excelente tasa de cancelación anticipada! en caso decidas cancelar tu depósito antes del plazo pactado: A partir de los 180 días, te pagamos la TREA del tarifario vigente Depósito a Plazo PN MN por los días transcurridos hasta la fecha de cancelación (acorde al plazo y monto al momento de la cancelación).

Seguridad y Respaldo

- > Te ofrecemos una opción de inversión para tus ahorros de la manera más **segura y rentable**.
- > Estamos cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósito. Es decir, tus ahorros con nosotros están protegidos. Revisa el monto de cobertura en: <http://www.fsd.org.pe/>
- > Tenemos calificaciones de fortaleza (FF) y de instrumentos de deuda (ID) otorgadas por las clasificadoras:

Class & Asociados: FF: A-
 ID: AA-
 Perspectiva: Estable

Apoyo & Asociados: FF: B+
 ID: AA- (pe)
 Perspectiva: Positiva



Si abres un Depósito a plazo fijo (DPF) por un monto de S/ 1000.00 a un periodo de permanencia de 360 días, te corresponde una TREA de 6.00% y recibirás por concepto de intereses S/ 60.00; y si abres un Depósito a plazo fijo (DPF) por un monto de S/40,000.00 a un periodo de permanencia de 721 días, te corresponde una TREA de 7.00% y recibirás por concepto de intereses S/5804.61. Válido para depósitos a Plazo Fijo nuevos en moneda nacional que se contraten desde el 05 de marzo de 2019 hasta el 31 de Mayo de 2019. TEA es igual a la TREA calculada sobre una base de 360 días.
 Para mayor información o consultas de tasas de interés, comisiones, gastos y condiciones y restricciones sobre la campaña en www.compartamos.com.pe o acércate a las agencias a nivel nacional. Las operaciones se encuentran afectas al ITF (Impuesto a las transacciones Financieras) de 0.005% sobre el monto de la operación. Los depósitos están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósito supervisado por la SBS - Monto Máximo de Cobertura para el periodo diciembre 2018 - Febrero 2019: S/ 100, 064.00 el monto de cobertura del FSD varía trimestralmente. Se difunde información de conformidad con la ley N° 28587 y resolución SBS N°3274 - 2017, Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero. Las condiciones del tarifario difundido en este material publicitario son exclusivamente para los DPF contratados bajo las condiciones de monto y plazo detallados en el mismo.



Hasta
7.1%
TREA

¡El Chanco de la Abundancia llegó a Compartamos!

Abre tu Depósito a Plazo Fijo y tus ahorros crecerán como nunca imaginaste.

Flexibilidad

- > Elige el plazo que más te conviene: desde 360 hasta 1080 días.
- > **Diversas opciones para el abono de tus intereses:** al vencimiento, mensual, bimestral, trimestral, anual o fecha fija. Te depositamos tus intereses periódicos en tu Cuenta de ahorros Compartamos vinculada a tu DPF.
- > **Abre tu Depósito a Plazo Fijo realizando una transferencia interbancaria hacia tu cuenta de ahorros en Compartamos Financiera.** Para mayor información consulta con tu ejecutivo.
- > **Tipos de cuenta:** Individual, mancomunada indistinta y mancomunada conjunta.

Disponibilidad

- > Si elegiste la **modalidad de pago de intereses mensual, bimestral, etc.** Podrás elegir el depósito en la cuenta de ahorros "Crece Libre" de Compartamos, la cual te brinda excelentes tasas de acuerdo con el saldo ahorrado.
- > Todos tus **depósitos y transferencias entre cuentas de ahorro de Compartamos a nivel nacional están exoneradas de cualquier tipo de comisión.**
- > Desde nuestra Banca Digital (app y web) podrás realizar consultas de saldo y movimientos de tu DPF y cuentas de ahorros, además de transferencias interbancarias desde tu cuenta de ahorros, no te cobramos la comisión de origen.

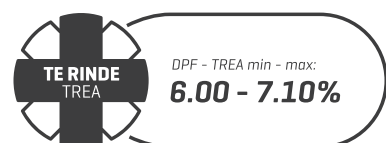
Servicio de excelencia

- > Superamos tus expectativas con un servicio de calidad y atención diferenciada.

¡Aprovecha esta oportunidad que es por tiempo limitado!



Una empresa de
GENERERA



Si abres un Depósito a plazo fijo [DPF] por un monto de S/ 1000.00 a un periodo de permanencia de 360 días, te corresponde una TREA de 6.00% y recibirás por concepto de intereses S/ 60.00; y si abres un Depósito a plazo fijo [DPF] por un monto de S/40,000.00 a un periodo de permanencia de 721 días, te corresponde una TREA de 7.00% y recibirás por concepto de intereses S/5804.61. Válido para depósitos a Plazo Fijo nuevos en moneda nacional que se contraten desde el 05 de marzo de 2019 hasta el 31 de Mayo de 2019. TEA es igual a la TREA calculada sobre una base de 360 días.

Para mayor información o consultas de tasas de interés, comisiones, gastos y condiciones y restricciones sobre la campaña en www.compartamos.com.pe o acércate a las agencias a nivel nacional. Las operaciones se encuentran afectas al ITF [Impuesto a las transacciones Financieras] de 0.005% sobre el monto de la operación. Los depósitos están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósito supervisado por la SBS - Monto Máximo de Cobertura para el periodo diciembre 2018 - Febrero 2019: S/ 100, 864.00 el monto de cobertura del FSD varía trimestralmente. Se difunde información de conformidad con la ley N° 28587 y resolución SBS N°3274 - 2017, Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero. Las condiciones del tarifario difundido en este material publicitario son exclusivamente para los DPF contratados bajo las condiciones de monto y plazo detallados en el mismo.

